

# PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO DE QUITO



“El Cambio Climático, simplemente, es el mayor desafío colectivo que enfrentamos como humanidad ”

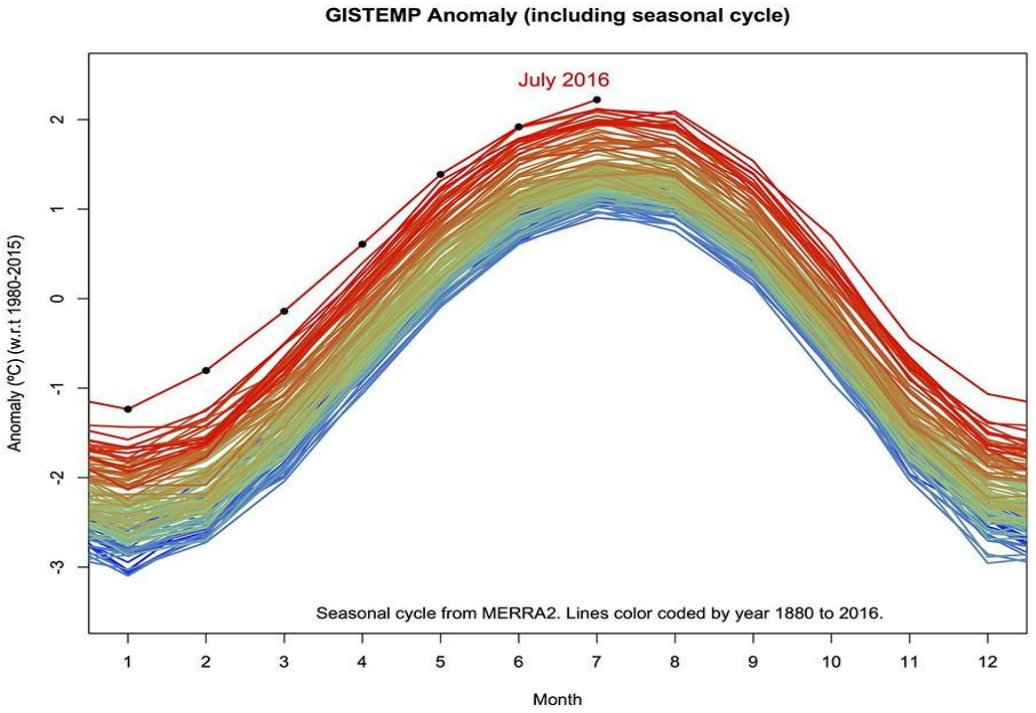
*Ban Ki-Moon.*



” La comunidad científica ha alertado que los gases de efecto invernadero han incrementado sustancialmente en el planeta y que alcanzarán el punto de no retorno. El cambio climático será catastrófico e irreversible.”

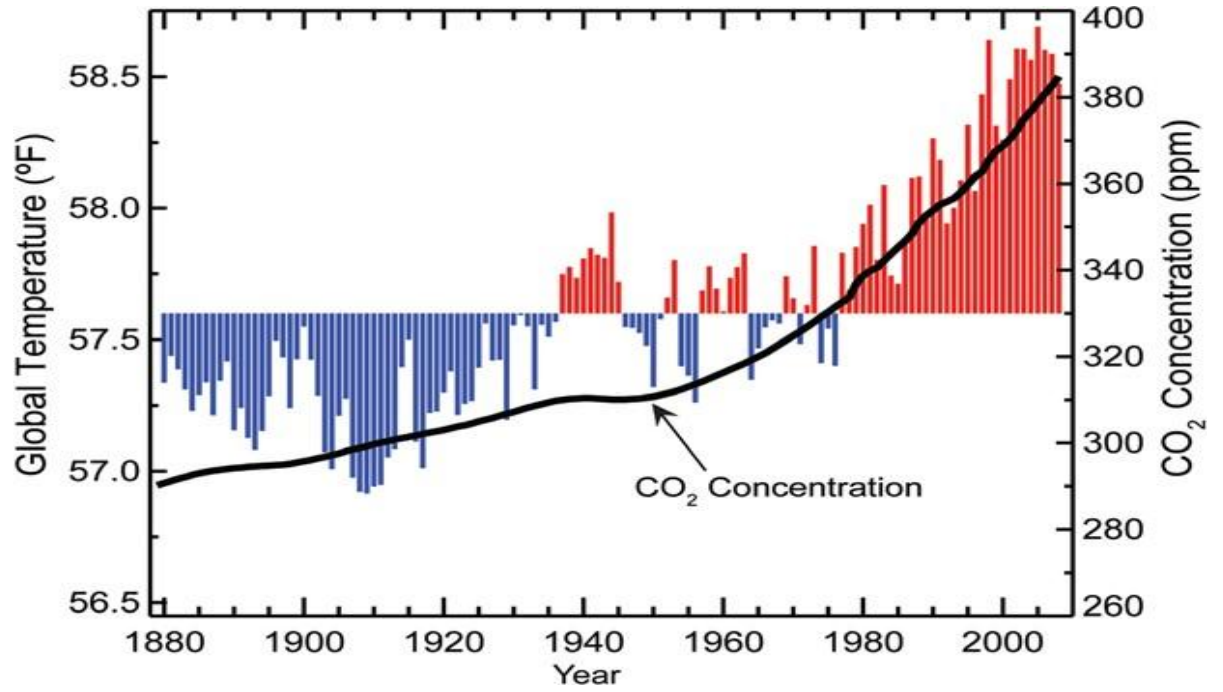
IPCC. UN. 2018.

# Cambio climático global



**ANOMALÍAS**

Fuente: NASA GISS/Gavin Smith



**AUMENTO DE LA  
TEMPERATURA GLOBAL**

Fuente: NOAA/NCDC



# Acuerdo sobre el clima: puntos clave

El texto jurídicamente obligatorio, adoptado por 195 países, entrará en vigor en 2020



## Temperaturas 2100



- Contener el calentamiento "netamente por debajo de 2°C"
- "Continuar la acción realizada para limitar el aumento de las temperaturas a 1,5°C"

## Financiamiento 2020-2025



- Los países ricos deben facilitar \$us 100.000 millones por año a partir de 2020, como "mínimo"
- Nuevo objetivo cuantificado en 2025

## Diferenciación



- Los países desarrollados deben continuar su tarea de "indicar el camino" en materia de reducción de GEI\*
- Los países en desarrollo deben "aumentar sus esfuerzos de mitigación" en función de su situación

## Objetivo de emisiones 2050



- Límite máximo de emisiones de GEI "lo más pronto posible"
- A partir de 2050: reducciones rápidas para un equilibrio entre emisiones causadas por el hombre y las absorbidas por los sumideros de carbono

## Reparto de los esfuerzos



- Los países desarrollados deben aportar recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo
- Los demás países están invitados a brindar un apoyo "voluntario"

## Mecanismo de revisión 2023



- Revisión cada cinco años
- Primer balance mundial en 2023
- Cada revisión representará una progresión con respecto a la precedente

## Pérdidas



- Para ayudar a los países vulnerables es necesario evitar, minimizar y tener en cuenta las pérdidas debido al calentamiento

\*Gas de efecto invernadero

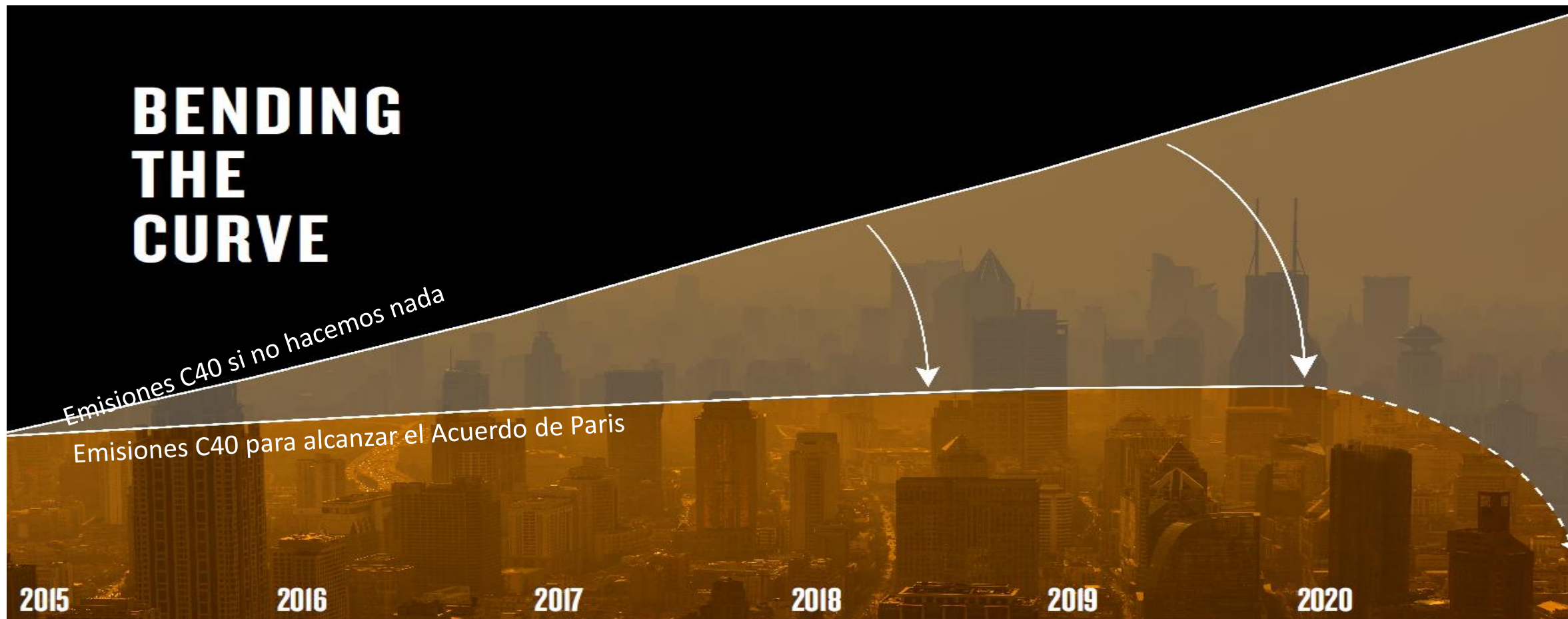
# Cambio Climático y Ciudades



- Las ciudades son responsables del 75% de las emisiones de GEI y para el año 2050 se estima que 70% de la población será urbana
- Las ciudades (C40) tiene el potencial de reducir al 2100 un 40% de las emisiones globales necesarias para un escenario de 1.5 C (C40, ARUP)
- El rol de las ciudades es crucial para contribuir a las metas nacionales y globales, pero además porque las ciudades son las primeras en enfrentar los impactos del cambio climático.
- Una de las principales oportunidades para cumplir los compromisos del Acuerdo de París proviene de proyectos entregados localmente, que reflejan las necesidades y circunstancias locales, y que podrán integrar las distintas perspectivas de las Agendas Globales de Desarrollo Sostenible, en especial la Nueva Agenda Urbana, Agenda 2030.

DEADLINE 2020

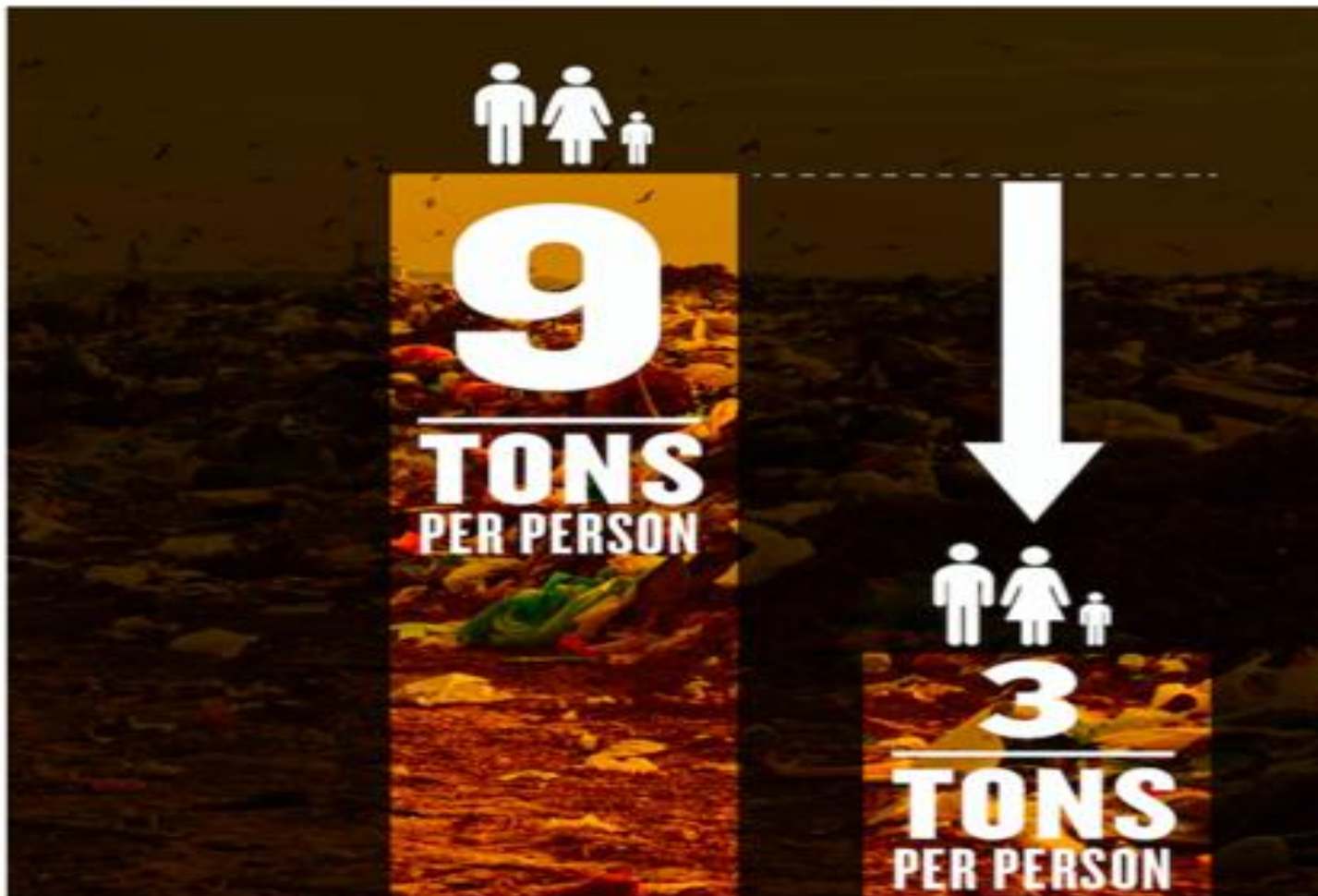
Las emisiones de las ciudades necesitan alcanzar el pico para 2020



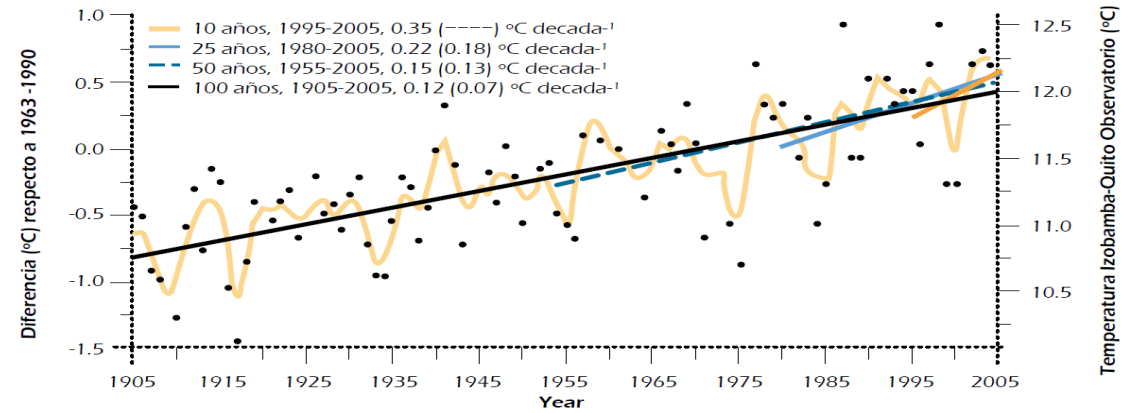


DEADLINE 2020

Para 2030 el promedio de las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita en las ciudades C40 necesitan disminuir a 3 tn

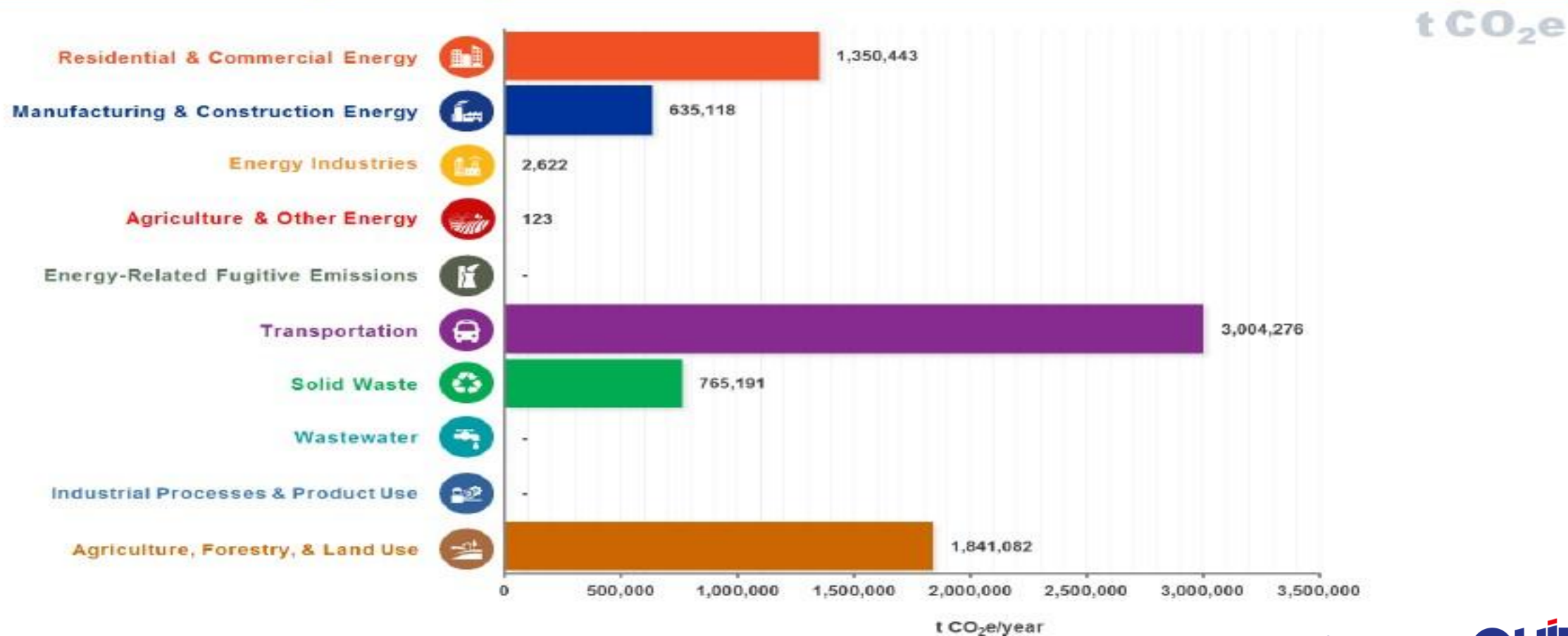


# Cambio Climático DMQ



## 2015 Base Year Community Emissions by Sector

Note: Click on icons below for definitions of the emission sector or sub-sector.

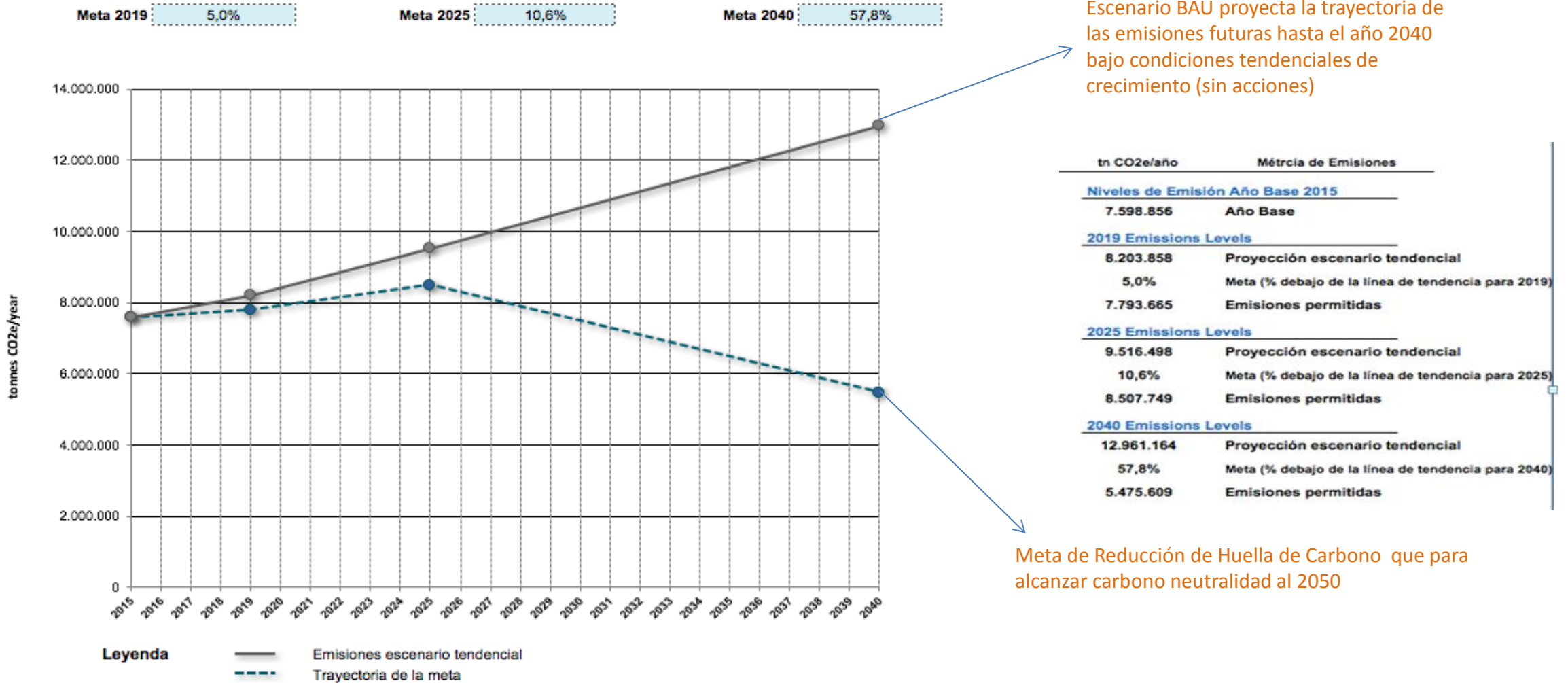


# Acciones para reducir Huella de Carbono



Potencial de reducción de acciones que están planificadas y/o implementadas al 2017

# Proyección y Reducción Carbono Quito 2050 – Escenario 1,5°C



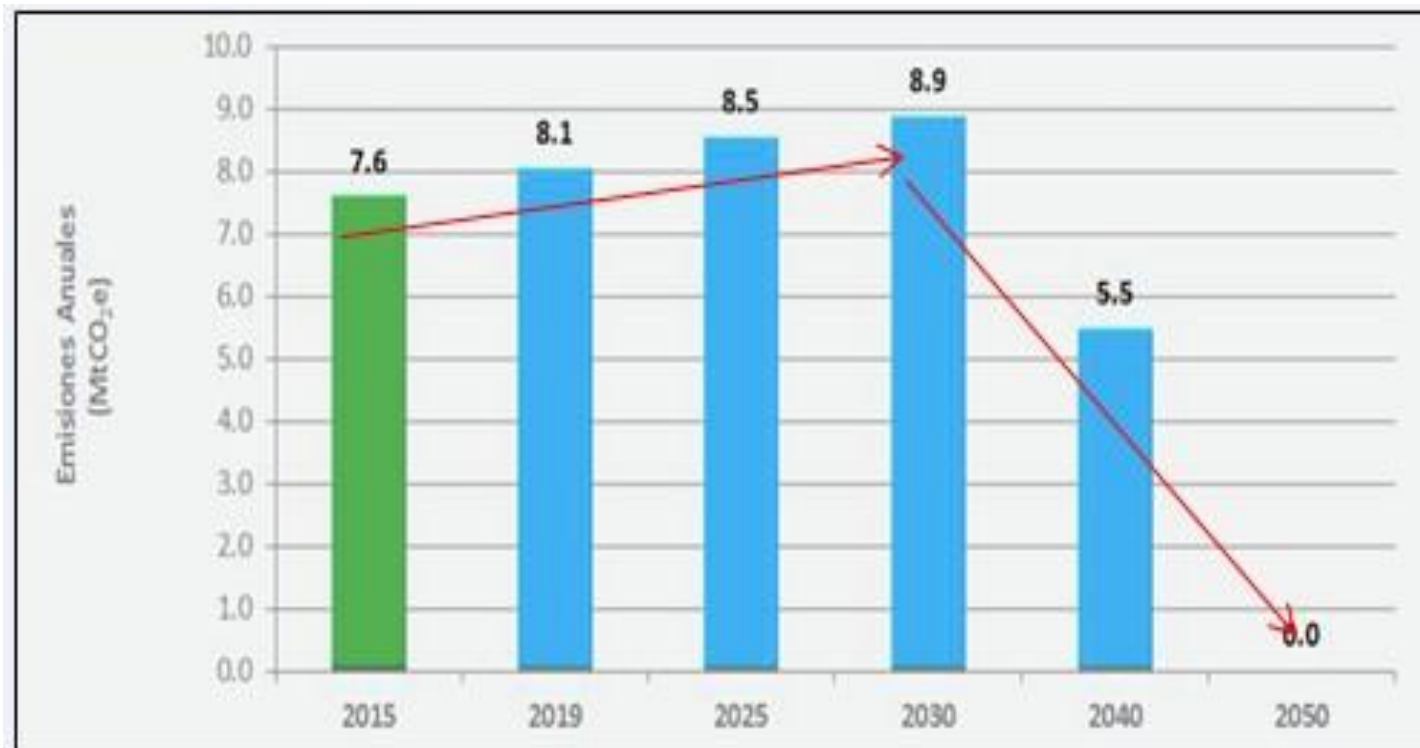
Escenario BAU proyecta la trayectoria de las emisiones futuras hasta el año 2040 bajo condiciones tendenciales de crecimiento (sin acciones)

Meta de Reducción de Huella de Carbono que para alcanzar carbono neutralidad al 2050

Para cumplir la meta se requiere de acciones concretas en los sectores priorizados de mitigación: **movilidad sostenible, construcción sostenible, servicios públicos del DMQ y compensación y huella de carbono.**

# Quito, ciudad comprometida con el cambio climático

## Fecha Límite 2020 – Compromiso de las ciudades con el Acuerdo de París

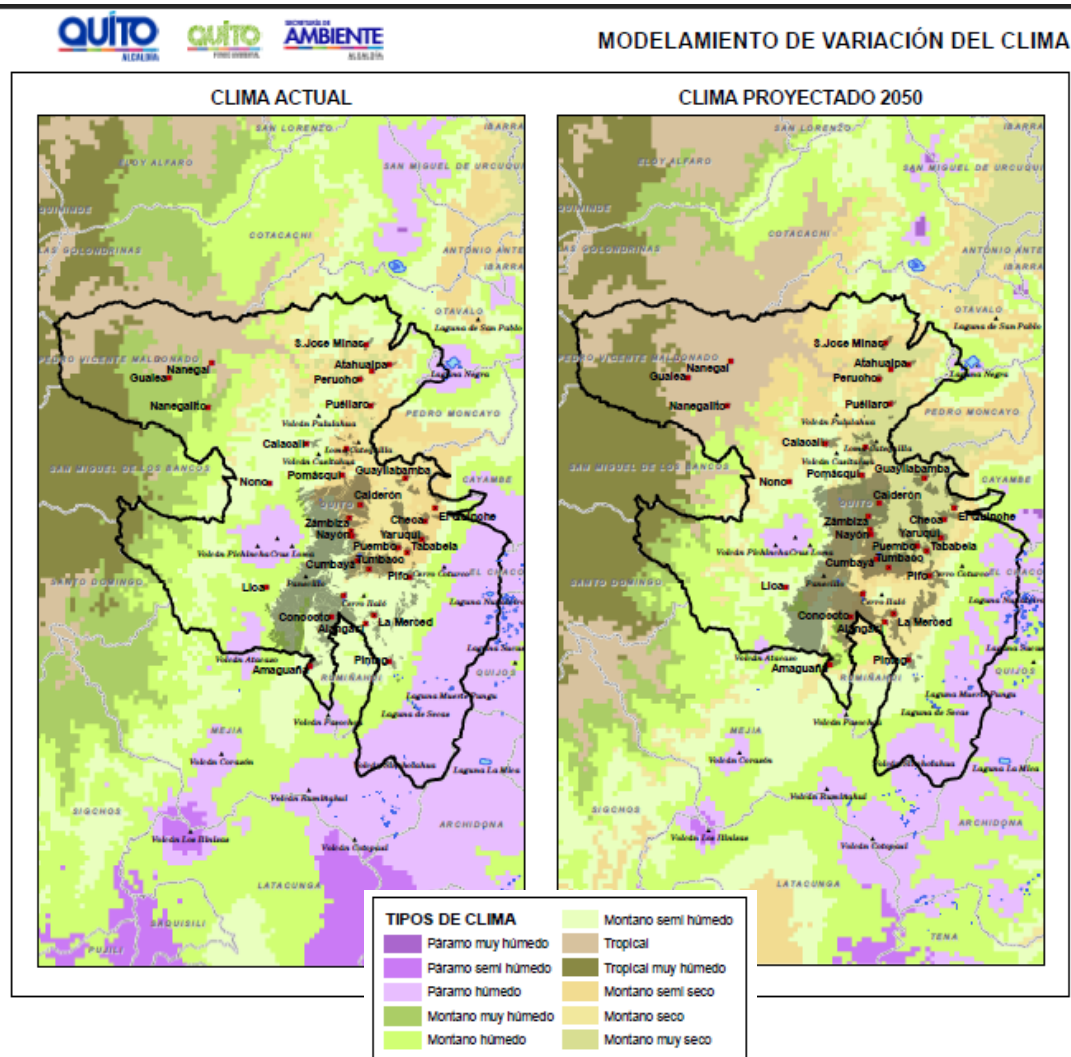


Ambiciosa Reducción de la Huella de Carbono con Cero Emisiones Netas al 2050

La neutralidad climática al 2050 en Quito DM, es el camino para conducir los esfuerzos de resiliencia y sostenibilidad, para esto la Ciudad no debe emitir más de 190 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> que representa nuestra responsabilidad y fracción global de huella de carbono para no aumentar en más de 1,5°C la temperatura del planeta (Informe Deadline 2020 de C40)

# Quito, ciudad comprometida con el cambio climático

Fecha Límite 2020 – Compromiso de las ciudades con el Acuerdo de París



Neutralización de los impactos climáticos al 2050

Un desarrollo sostenible urbano debe tomar en cuenta criterios de adaptación, los cuales permiten a la ciudad responder a las amenazas climáticas que cada vez plantean mayores desafíos que afectan directamente la calidad de vida de la población e infraestructura.

La planificación de la ciudad, debe incluir criterios de variabilidad climática y enfocar acciones en los sectores prioritarios de adaptación: gestión integrada de recursos hídricos, conservación del patrimonio natural, agricultura sostenible y desarrollo rural y prevención de riesgos.

# Planificación Climática

La neutralidad climática es imposible sin un Plan

## Los elementos del Plan de Acción Climático

### 1. Meta, reducción y camino de acción

Reduce emisiones a fin de alcanzar la trayectoria en línea con 1,5 grados para la ciudad

### 2. Evaluación de riesgo climático

Que la ciudad pueda adaptarse al cambio climático de un modo de reducir los riesgos de la población de manera significativa

### 3. Plan de Implementación

El Plan de Acción climático inclusivo es un plan robusto y exhaustivo que plantea de manera clara cómo se llevará a cabo la transformación, asignando responsabilidades y plazos



*La probabilidad de implementar acciones aumenta cuando las ciudades tienen un Plan*



# Planificación Climática



## META DE EMISIONES

Un camino para adoptar una ciudad neutral a las emisiones para el 2050 a más tardar, y establecer una meta intermedia de reducción ambiciosa.

## GOBERNANZA Y COLABORACIÓN

La gobernanza de la ciudad, los poderes y los socios que necesitan comprometerse para acelerar la adopción de las metas de mitigación y los objetivos de resiliencia de la ciudad.

## RESILIENCIA ANTE AMENAZAS CLIMÁTICAS

Cómo la ciudad se adaptará y mejorará su resiliencia a los riesgos climáticos que pueden afectar a la ciudad ahora y en los futuros escenarios de cambio climático.

## RESILIENCIA ANTE AMENAZAS CLIMÁTICAS

Cómo la ciudad se adaptará y mejorará su resiliencia a los riesgos climáticos que pueden afectar a la ciudad ahora y en los futuros escenarios de cambio climático.

# Etapas Plan de Acción Climático

## 1. Evaluación estratégica del Plan de Acción

Determinación hasta que punto los planes actuales en la ciudad son consistentes con los objetivos del Acuerdo de París

### Camino recorrido - Quito hoy

- Compromiso político
- Inventarios GPC 2011 y 2015 (nivel BASICO + AFOLU)
- Plan Ambiental Distrital
- Plan de Acción Climático de Quito 2015-2025
- Atlas Ambiental Quito Sostenible 2016
- Quito Visión 2040
- Estrategia de Resiliencia DMQ – Octubre 2017
- Objetivo Cero Emisiones – Incorporación de vehículos eléctricos para 2025
- Metas y escenarios futuros ( mitigación y adaptación)



## 2. Emisiones GEI y evaluación de riesgos climáticos

- Revisar y desarrollar un inventario de emisiones GEI GPC a nivel de la ciudad
- Revisar y desarrollar escenarios de emisión y trayectorias de reducción específicas de la ciudad a 2050
- Crear capacidad para los responsables de las políticas sobre la planificación de la adaptación
- Identificar y evaluar las amenazas climáticas actuales y futuras, y el análisis de riesgo específico de la ciudad
- Desarrollar un mapa de actores e identificar estrategias de participación
- Identificar y analizar enlaces, sinergias e integración entre políticas de la ciudad

## 3. Acción y desarrollo del Plan

- Priorizar, desarrollar y medir el impacto de las acciones en línea con el desarrollo sostenible de la ciudad y el Acuerdo de París
- **Mayor impacto, beneficios inclusivos desarrollado con la participación de la comunidad y los socios interesados.**

## CONSIDERACIONES

- El Plan de Acción Climático es una herramienta que definirá el futuro sostenible y equilibrado con la naturaleza, que priorizará la mejora de la calidad de vida de los Quiteños/Quiteñas.
- El Plan deberá ser construido con una amplia participación de sectores y actores, principalmente con los grupos de interés que pueden ser los más afectados por los impactos del cambio climático.
- La Ciudad de Quito ha venido trabajando para enfrentar los impactos y causas del cambio climático y se compromete en avanzar en esta lucha contra el cambio climático, a nivel local, nacional y global.